Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Cultura
Teatros de Cádiz

INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

En virtud de las competencias conferidas, por Decreto de Alcaldía, de 22 de junio de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, dispongo que, por el órgano de Contratación se inicie la tramitación del siguiente expediente de contratación confeccionado por esta Delegación de Cultura – Sección Teatros de Cádiz:

Tipo de Contrato: **SERVICIOS**

Denominación: **SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA ALOJAMIENTOS DE LA SECCIÓN TEATROS DE CÁDIZ**

Objeto: Servicio de Agencia de Viajes para alojamientos de profesionales y participantes de los diferentes festivales y otras actividades que conforman la programación de la Sección de Teatros de Cádiz de la Delegación Municipal de Cultura. Se entiende por profesionales y participantes los siguientes:

- Artistas bajo convenio de colaboración con otras entidades, cuyo acuerdo manifieste la cobertura de alojamiento en contraprestación del abono del caché por la parte de origen.
- Directores artísticos, programadores y agentes culturales involucrados en coproducciones y colaboraciones relacionadas con un hecho artístico enmarcado en uno de los festivales o actividades
- que forman parte del objeto del contrato, sin remuneración económica.
- Responsables de comunicación para cobertura de la actividad y su posterior difusión en los diferentes canales de prensa especializada, sin remuneración económica.
- Y otras circunstancias que puedan producirse de similares características.

No procede la división en lotes, ateniéndonos a lo establecido en el Artículo 99.3.b), ya que habría dificultades de ejecución del contrato, al ser imposible coordinar las distintas tareas entre distintos contratistas sobre un mismo objeto.

A los efectos oportunos, se informa expresamente que no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.

Presupuesto:

Denominación	NETO	IVA_%	IVA	TOTAL	IVA_txt
SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA ALOJAMIENTOS DE TEATROS DE CÁDIZ	23.000,00	10	2300,00	25.300,00	Iva Incluido

Total: veinticinco mil seiscientos treinta euros (25.300,00€) IVA incluido.

Duración: Un año desde su formalización.

Prórroga: NO

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3989908 S25BW-OR92K-BIVII 071BBAF3894A7385C89BB110927C5FEC5B8E64A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1